

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

JULIO – SEPTIEMBRE

2023



SC-CER836971

Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

INTRODUCCIÓN

El rol de la Oficina de Control Interno en esta materia es verificar el cumplimiento del Decreto 2209 de 1998 que modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998 emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y directivas presidenciales por las cuales se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público.

Para tal efecto, se hace seguimiento de manera mensual, teniendo en cuenta tanto las directrices externas aplicables, como las disposiciones que al interior de la entidad, sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad que al respecto aplica y se presenta al Gerente General el informe correspondiente al trimestre Julio - Septiembre de 2023, teniendo como base la información suministrada por Claudia Belén Obando Gómez, Luisa Fernanda Lopez Mejia, Paola Cristina Ramirez Vasquez.

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 984 de 2012, establece que *“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento a estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”*.

La Oficina de Control Interno de Renting de Antioquia – EICE – Rentan, en cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y en atención a su rol de evaluación y seguimiento frente a las políticas establecidas por la entidad en el tema de “Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”, presenta el primer seguimiento correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023.



El propósito de este informe es presentar a la Administración el comportamiento de los gastos con el fin de evaluar el cumplimiento de la austeridad y eficiencia en el gasto público y el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan con la austeridad del gasto público y la administración de la información que soporta los mismos.

Así mismo se pretende que estos resultados sean conocidos por la Alta Dirección y las dependencias que suministran la información para que se corrijan las posibles desviaciones y así, mitigar el riesgo de incurrir en faltas relacionadas con la Administración de los recursos públicos.



OBJETIVO

Hacer seguimiento y evaluar el comportamiento del gasto público en Rentan, con el fin de recomendar las medidas de austeridad que se considere necesarias para la correcta administración de los recursos de la Entidad y que contribuyan al logro de sus metas dentro de los principios de Eficiencia y Economía.

MARCO LEGAL

Decreto 2209 de 1998 que modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998, Ley 1474 del 2011, Decreto 19 del 2012, Ley 1437 del 2011, Ley 790 del 2002 y Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. Decreto Departamental No 2023070002026 del 03/05/2023. Directiva 08 de 2022 de la Presidencia de la República.

ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto corresponde al período comprendido entre Julio - Septiembre de 2023.

METODOLOGÍA

Para la construcción del presente informe se toma como base la información necesaria de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente y se revisa la información generada mensualmente por las áreas encargadas y la información contable.



Se analizan los siguientes ITEMS:

1. Pago de nómina
2. Servicios Públicos (teléfonos fijos, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado).
3. Contratación por prestación de servicios.
4. Otros Gastos: Viáticos, materiales y suministros, impresos y publicaciones, relaciones públicas.

1. PAGO DE NÓMINA

Teniendo en cuenta que durante el mes de marzo de 2023, la empresa pasó de ser una Sociedad de Economía Mixta S.A.S a una Empresa Industrial y Comercial del Estado, se actualizó su estructura organizacional acorde con la nueva misionalidad y naturaleza jurídica de la empresa.

Con corte al mes de septiembre de 2023, Renting de Antioquia – EICE - Rentan, contaba con la siguiente planta de cargos:

NIVEL	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL
Directivo	5	5	10
Trabajadores Oficiales	34	26	60
TOTAL	39	31	70

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de “nómina” para el tercer trimestre de la vigencia 2023.



SALARIOS				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ 108.875.718	\$ 219.446.291	-\$ 110.570.573	102%
AGOSTO	\$ 122.427.501	\$ 219.446.291	-\$ 97.018.790	79%
SEPTIEMBRE	\$ 114.709.128	\$ 219.446.291	-\$ 104.737.163	91%
TOTAL	\$ 346.012.347	\$ 658.338.873	-\$ 312.326.526	90%



Comentario

Se aprecia un incremento en la nómina del 90% (\$ 312.326.526), debido a que con respecto a la vigencia 2022, se contaba con menos personal y durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la actualización de la estructura administrativa.



2. HORAS EXTRAS

Mediante Resolución 0122 de 2023, en la entidad únicamente se realiza reconocimiento de horas extras a Técnicos en mantenimiento operativo y Mensajero.

HORAS EXTRAS				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ 2.174.728	\$ 660.824	\$ 1.513.904	-70%
AGOSTO	\$ 995.541	\$ 1.270.421	\$ 274.880	28%
SEPTIEMBRE	\$ 1.444.661	\$ 1.651.961	\$ 207.300	14%
TOTAL	\$ 4.614.930	\$ 3.583.206	\$ 1.031.724	-22%



Comentario

De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presenta una disminución del 22% en el pago de horas extras para el tercer trimestre de 2023 frente al trimestre del año anterior.



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

3. SERVICIOS PÚBLICOS (teléfonos fijos, celular, internet, energía, alumbrado público, acueducto y alcantarillado).

SERVICIOS PÚBLICOS (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)					OBSERVACIÓN
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA		
JULIO	\$ 1.282.056	\$ 2.000.810	-\$ 718.754	56%	Oficina principal
	\$ 1.025.534	\$ 1.807.703	-\$ 782.169	76%	Taller
	\$ -	\$ 935.568	-\$ 935.568	100%	Piso 6
AGOSTO	\$ 1.564.813	\$ 3.033.464	-\$ 1.468.651	94%	Oficina principal
	\$ 1.436.605	\$ 1.911.464	-\$ 474.859	33%	Taller
	\$ -	\$ 456.535	-\$ 456.535	100%	Piso 6
SEPTIEMBRE	\$ 1.867.658	\$ 4.234.788	-\$ 2.367.130	127%	Oficina principal
	\$ 1.679.226	\$ 2.197.680	-\$ 518.454	31%	Taller
	\$ -	\$ 707.915	-\$ 707.915	100%	Piso 6
TOTAL	\$ 8.855.892	\$ 17.285.927	-\$ 8.430.035	95%	



Los consumos aumentaron un 95% por el incremento del personal, según estructura organizacional establecida después de la transformación de la entidad. Adicionalmente

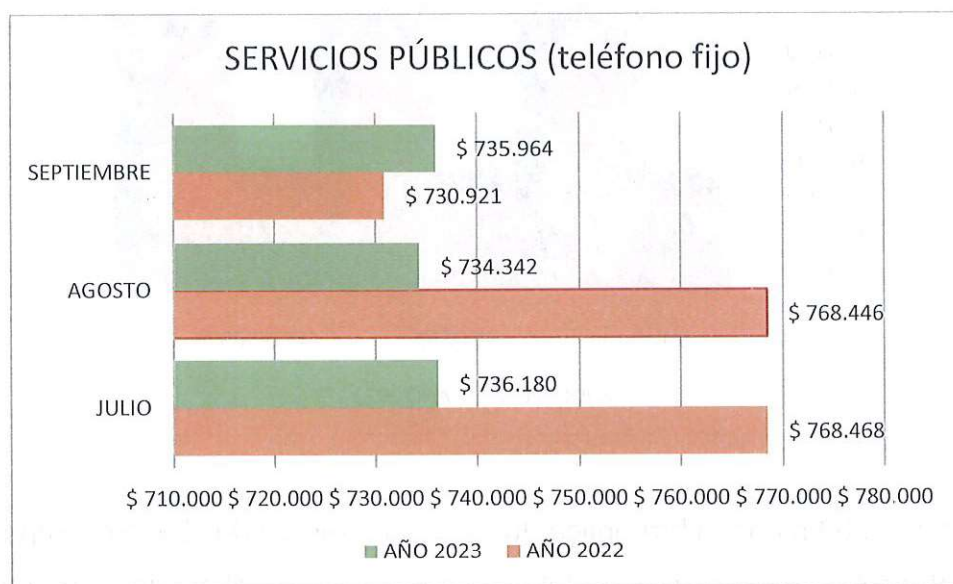


Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

las cuentas de servicios públicos se tiene un incremento del 20% más, según lo establecido en el decreto 276 de 2023 del ministerio de minas de la Presidencia de la República para la energía de la guajira.

Desde el mes de julio de 2023 se cuenta con una nueva sede, adquirida en calidad de arrendamiento en el sexto piso del edificio Rentan.

SERVICIOS PÚBLICOS (teléfono fijo)				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ 768.468	\$ 736.180	\$ 32.288	-4%
AGOSTO	\$ 768.446	\$ 734.342	\$ 34.104	-4%
SEPTIEMBRE	\$ 730.921	\$ 735.964	-\$ 5.043	1%
TOTAL	\$ 2.267.835	\$ 2.206.486	\$ 61.349	-3%



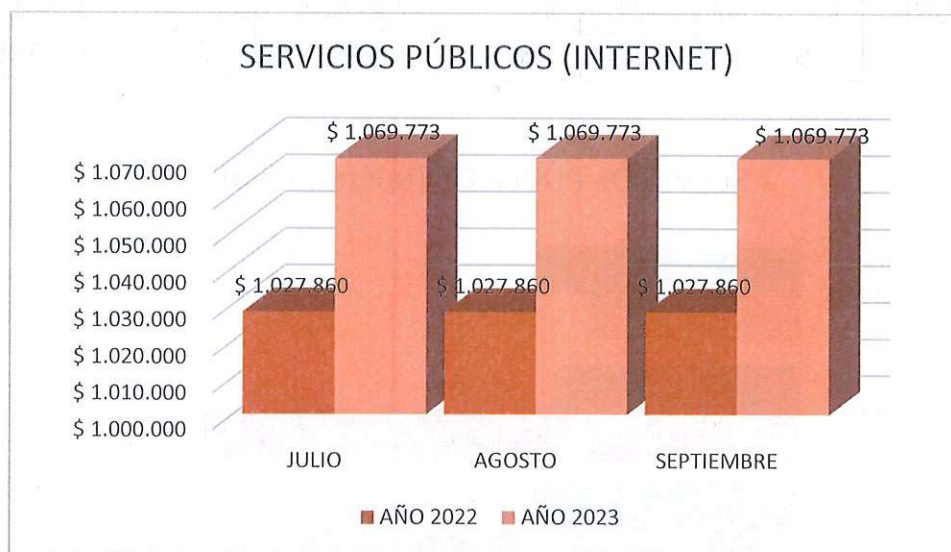
Se evidencia una disminución el 3% respecto al tercer trimestre de 2022.



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

Se tiene contratado, la telefonía para empresas que se llama Troncal SIP y el numero de la línea es 6044449211 un numero único.

SERVICIOS PÚBLICOS (INTERNET)					OBSERVACIONES
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA		
JULIO	\$ 598.754	\$ 640.667	-\$ 41.913	7%	Oficina principal
	\$ 429.106	\$ 429.106	\$ -	0%	taller
AGOSTO	\$ 598.754	\$ 640.667	-\$ 41.913	7%	Oficina principal
	\$ 429.106	\$ 429.106	\$ -	0%	Taller
SEPTIEMBRE	\$ 598.754	\$ 640.667	-\$ 41.913	7%	Oficina principal
	\$ 429.106	\$ 429.106	\$ -	0%	Taller
TOTAL	\$ 3.083.580	\$ 3.209.319	-\$ 125.739	4%	



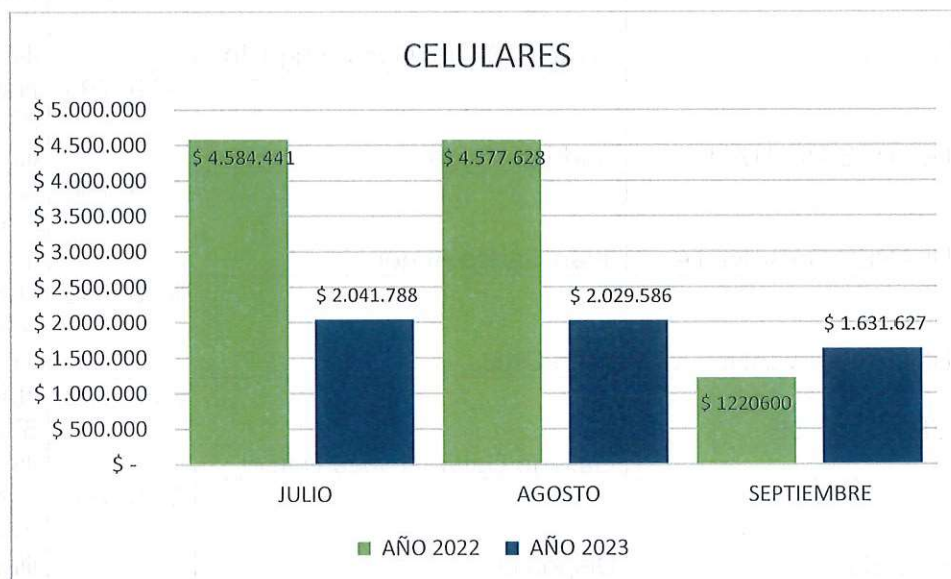
Servicio internet 300 megas fibra óptica, tuvo un incremento del 4% en comparación del año 2022, el incremento mes a mes del 7% se presenta en el servicio prestado para la oficina principal, esto debido al incremento del personal.



4. PLAN CORPORATIVO CELULAR

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de “celulares” para el tercer trimestre de las vigencias 2023 vs 2022:

PLAN CORPORATIVO CELULARES				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ 4.584.441	\$ 2.041.788	\$ 2.542.653	-55%
AGOSTO	\$ 4.577.628	\$ 2.029.586	\$ 2.548.042	-56%
SEPTIEMBRE	\$ 1.220.600	\$ 1.631.627	-\$ 411.027	34%
TOTAL	\$ 10.382.669	\$ 5.703.001	\$ 4.679.668	-45%



Se evidencia una disminución del 45% en el plan corporativo de celulares.

En el mes de septiembre de 2022 el Gerente Encargado Carlos Ignacio Uribe, determina que se deben tener las líneas necesarias y se cancelan más de 10 líneas de celular, desde entonces hoy en día se evidencia una disminución en este gasto del 45%



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

Servicio de telefonía móvil de las sim Card asignadas a los diferentes empleados de la compañía autorizados en especial por el área de operaciones para los diferentes contratos de la entidad, estas líneas son recóbrales en su mayoría. Actualmente asignadas 52 y en el mes de septiembre del 2023 se devolvieron 10 líneas que se encontraban en custodia de TI, quedando 42 líneas habilitadas.

A continuación se relaciona las líneas telefónicas y los responsables:

Nombre	Nombre de usuario alternativo	Valor del plan	
3045764573 ANALISTA DE COSTO Y PRESUPUESTO	Liz Ayuli Cuervo Berrío	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3104479559 DISPONIBLE	Alvarez Muñoz Cesar Augusto	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3104480636 CELULARES RENTAN	Rodrigo Vargas	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3108231360 CELULARES SABANETA	Juan Carlos Angel	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3108231360 CELULARES SABANETA	John Ortiz	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112043065 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Gallego Carvajal Jose Daniel	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112043114 DISPONIBLE	Disponibile	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112043212 TALLER MANTENIMIENTO	Juan Carlos Mena	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112190345 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Bustamante Criollo Arley	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados



3112190478 INGENIERO DE OPERACIONES	Juan Carlos Gómez Durango	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112285795 INGENIERO DE OPERACIONES	Juan Carlos Domínguez	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112285809 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Casas Casas Pablo Ernesto	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3112285838 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Lopez Muñoz Horacio Alberto	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3114238939 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Arango Arango Cesar Argiro	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3114238945 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Castaño Morales Juan Camilo	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3122913675 CELULARES SABANETA	Juan Esteban Martinez Garcia	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3122913685 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Castrillon Patiño Ronald Stewart	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3157933983 INGENIERO DE OPERACIONES	Jonny Alejandro Mariaca	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3162712960 CELULARES SABANETA	Carlos Arturo Castrillón	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3164737283 CELULARES OPERACIONES	Maria Alejandra Moreno Auxiliar Ambiental	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3174239053 CELULARES SABANETA	Lisander Sepúlveda	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3182825781 CELULARES RENTAN	Jefe de compras	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3182855781 CELULARES SABANETA	Auxiliar de compras	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados



3183506626 INGENIERO AMBIENTAL	Juan Fernando Vanegas	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3185702149 CELULARES RENTAN	Yessenia Katherine Rendon Lopez	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3185716464 CELULARES SABANETA	Juan Camilo Sánchez	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3187641031 CELULARES SABANETA	Diego Castaño	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3187825752 INGENIERO DE OPERACIONES	Jamer Gallego Giraldo	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3228153788 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Cárdenas Zabala Juan Felipe	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3228189987 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Pimiento Ruiz Edicson Javier	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3502421328 AUXILIAR OPERACIONES	Alejandra Gutierrez	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3502421578 CELULARES SABANETA	Juan Sebastián Restrepo	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3502727306 INGENIERO DE OPERACIONES	Henry Erney López Toro	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504234530 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Montaña Gutierrez Exynover	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504234531 CELULARES SABANETA	José Mauricio Carmona	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504334457 COORDINADOR DE OPERACIONES	Juan Guillermo Ávila Jiménez	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504334458 SUPERVISOR DE MAQUINARIA	Lievano Garcia Juan Sebastian	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados



3504334461 CELULARES OPERACIONES	Restrepo Edison Daniel	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504334462 CONDUCTOR DE CAMABAJA	Carlos Villa	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504589856 CELULARES RENTAN	Jesus Hernando Saldarriaga	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504627993 JARABA RODELO SERGIO ANDRES	Jaraba Rodelo Sergio Andres	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados
3504627996 CELULARES RENTAN	Juan Camilo Ocampo Parra	\$ 39. 796	Navega Empresas 37GBSM minutos ilimitados

Comentario

El Decreto 1068/2015, establece:

“Artículo 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas. Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas de celulares. Los jefes de cada área a los cuales se asignarán teléfonos con código serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.”.

“Artículo 2.8.4.6.5. Asignación de teléfonos celulares. parágrafo 3º.

Las entidades a las que se encuentran vinculados los servidores públicos a quienes les aplica el presente título podrán, con cargo a su presupuesto de servicios, asignar a sus



empleados planes de datos o de acceso a internet móvil, para lo cual al interior de la entidad se deberán definir las condiciones para la asignación. Los planes asumidos por la entidad deberán ser de aquellos que no permitan consumos superiores a los contratados por la entidad, denominados comúnmente como planes controlados o cerrados.

5. ARRENDAMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Arrendamiento Equipo de computo

CONIX			
Entidad	Cantidad	Descripción servicio	Valor Mensual
Edu norte, Renta, Bello	190	Arrendamiento Equipo de computo	\$ 36.869.255

TEAM IT			
Entidad	Cantidad	Descripción servicio	Valor
FLA	50	Equipo de computo	\$ 10.662.588

Licencias

CAPATECH - LICENCIAS			
Entidad	Cantidad	Descripción servicio	Valor Mensual
	540	Exchange online plan 1	\$ 10.193.196
	300	Microsoft 365 business basic	\$ 8.500.811
TOTAL			\$ 18.694.007
Rentan	15	Exchange online plan 2	\$ 502.201
	1	Visio Online plan 1	\$ 20.905
	97	Microsoft 365 business standard	\$ 5.067.194
	1	project online essentials	\$ 29.227
	1	project online professional	\$ 125.332
	1	Microsoft azure (servidor)	\$ 2.190.376
TOTAL			\$ 7.935.235



FLA	50	Microsoft 365 business estándar	\$ 3.051.573
-----	----	---------------------------------	--------------

Arrendamiento impresoras

IMDUCOP				
Municipio	Cantidad	Descripción servicio	Valor	Observaciones
Rentan	1	Impresora MP301	\$ 173.401	El valor depende de lo clic
	1	Impresora MPC 204	\$ 635.210	El valor depende de lo clic
Edunorte	1	Impresora MP 2554	\$ 1.244.264	El valor depende de lo clic
Don Matías	5	Impresora IM 430	\$ 2.196.205	El valor depende de lo clic
Rionegro	38	Impresoras IM 430	\$ 13.124.980	El valor depende de lo clic
Bello	65	Impresoras IM 430	\$ 21.210.322	El valor depende de lo clic
111			\$ 38.584.382	

Estos valores son cancelados mensualmente por arrendamiento de equipos de computo e impresoras para los diferentes contratos celebrados con entidades y para RENTAN.

6. CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de “honorarios” para el tercer trimestre de las vigencias 2022 vs 2023:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

JULIO	\$ 518.860.244	\$ 58.266.384	\$ 460.593.860	-89%
AGOSTO	\$ 1.206.167	\$ 176.856.850,19	-\$ 175.650.683	145%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ 76.109.669,06	-\$ 76.109.669	100%
TOTAL	\$ 520.066.411	\$ 311.232.903	\$ 208.833.508	-40%

En julio de 2022 se llevó a cabo el contrato de prestación de servicio por medio de Invitación publica de varias ofertas con el proveedor Saitemp, *“cuyo objeto social consiste en entregar en arrendamiento (como parte activa) a persona natural o jurídica maquinaria pesada, vehículos equipos bajo la modalidad conocida como Renting, podrá celebrar contratos de compraventa de los bienes mencionados, partes o repuestos de los mismos, contratar y prestar servicios de mantenimiento, contratar la administración y operación de los bienes dados en arrendamiento, contratar seguros, contratar o subcontratar personal para el manejo y operación de los vehículos, maquinaria y equipos. De acuerdo con lo anterior se requiere empresa de servicio temporales especializados en contratación de personal para cargos directivos y operativos los cuales requieren un servicio de búsqueda especializado, el ofertante debe contar con amplia experiencia.”*, por lo anterior en el mes de julio se tiene este valor más alto.

En agosto y septiembre de 2023 se realizaron contratos de prestación de servicios personales para los diferentes contratos que ejecuta la entidad.

Comentario

1. Contratación de Servicios Técnicos

El Decreto 1068 de 2015, establece:



“Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, cuando no es posible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.”.

“Artículo 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales o jurídicas encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.”



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

Directiva presidencial 08 de septiembre 17 de 2022. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente

1.1. Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados.

Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Cada representante legal verificará que la entidad que representa cumpla con lo establecido en esta directiva en relación con este tipo de contratos.

7. VIÁTICOS

A continuación, se discrimina la variación de gastos que se han presentado entre ambas vigencias para el tercer trimestre de la vigencia 2022 vs 2023:

VIÁTICOS				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ 0	\$ 466.050	-\$ 466.050	100%
AGOSTO	\$ 0	\$ 339.650	-\$ 339.650	100%



SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 1.381.250	-\$ 1.381.250	100%
TOTAL	\$ 0	\$ 2.186.950	-\$ 2.186.950	100%



Comentario:

En el año 2022 Rentan no generó egresos por concepto de viáticos a sus empleados, porque por la naturaleza jurídica de la entidad bajo la modalidad S.A.S. no se tenía implementado este reconocimiento. Actualmente bajo la modalidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) se adoptó la Resolución No 17 del 28 de julio de 2023 mediante la cual se reglamentan los viáticos en la entidad.

8. TIQUETES

TIQUETES			
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

JULIO	\$ -		\$ -	0%
AGOSTO	\$ -	\$ 1.107.300	\$ 1.107.300	100%
SEPTIEMBRE	\$ -		\$ -	0%
TOTAL	\$ -	\$ 1.107.300	\$ 1.107.300	100%



Comentario

se tiene un incremento de 100% en tiquetes debido a que se tiene operación que requiere desplazamiento hacia otros sitios de trabajo.

Los ingenieros, los técnicos de mantenimiento y el subgerente de operaciones realiza desplazamiento en los vehículos corporativos asignados.



9. MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS					OBSERVACIONES
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA		
JULIO	\$ 1.490.073	\$ 2.248.228	-\$ 758.155	51%	Oficina principal
	\$ 585.021	\$ 497.306	\$ 87.715	-15%	taller
AGOSTO	\$ 1.654.285	\$ 2.364.331	-\$ 710.046	43%	Oficina principal
	\$ -	\$ 1.062.344	-\$ 1.062.344	100%	taller
SEPTIEMBRE	\$ 1.638.740	\$ 2.376.057	-\$ 737.317	45%	Oficina principal
	\$ 755.177	\$ 1.148.509	-\$ 393.332	52%	taller
TOTAL	\$ 6.123.296	\$ 9.696.775	-\$ 3.573.479	58%	



Comentario

Los gastos de papelería, cafetería y aseo se evidencia aumento de un año a otro del 58%, debido a que se tiene un aumento en la planta administrativa y una nueva sede, ubicado en el piso 6.



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

10. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AGOSTO	\$ -	\$ 2.970.000	-\$ 2.970.000	100%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ -	\$ 2.970.000	-\$ 2.970.000	100%



En el año 2023 se realizó la publicidad para la consolidación de marca institucional en revista de circulación nacional.

Comentario

Es la adquisición de servicios, relacionados con la edición de formas, escritos, publicaciones, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, autenticaciones, adquisición



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

de revistas y libros, avisos y videos institucionales entre otros; así como la publicación en la gaceta departamental y los pagos por derechos de autor de las publicaciones que lo requieran.

11. RELACIONES PÚBLICAS

RELACIONES PÚBLICAS				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AGOSTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Comentario

Se cubre con este rubro los pagos de recepciones y atenciones sociales que conlleven a mejorar los vínculos y la buena imagen de la entidad, con otras entidades y con la comunidad, incluyendo la atención de compromisos de futuras negociaciones para el RENTING. Los pagos por este rubro deben ser autorizados por la gerencia general.

12. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AGOSTO	\$ 308.000	\$ -	\$ 308.000	100%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ 308.000	\$ -	\$ 308.000	100%



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

En el año 2022 se realiza pendol para la publicidad de Rentan en eventos.

Comentario:

Son los pagos de las actividades orientados a impulsar, divulgar y difundir mensajes institucionales mediante cualquier medio masivo de comunicación (radio, televisión, medios impresos, internet) y demás pagos inherentes a los mismos. Igualmente, incluye los gastos correspondientes a promover y proyectar la imagen corporativa institucional.

El Decreto 1068/2015 establece:

“Artículo 2.8.4.5.1. Actividades de divulgación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas podrán adelantar directa o indirectamente, actividades de divulgación de sus programas y políticas, para dar cumplimiento la finalidad de la respectiva entidad en un marco de austeridad en el gasto y reducción real de costos, acorde con los criterios de efectividad, transparencia y objetividad.”

13. CAPACITACIÓN

CAPACITACIONES				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AGOSTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%



Comentario

Durante la presente vigencia, las capacitaciones de la entidad son dictadas por la ARL, por tal motivo no se tiene un gasto adicional para tal fin.

14. COMBUSTIBLE

Combustible cargado al centro de costos administrativo:

COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	
JULIO	\$ -	\$ 927.139	-\$ 927.139	100%
AGOSTO	\$ 10.100	\$ 643.337	-\$ 633.237	92%
SEPTIEMBRE	\$ -	\$ 1.062.005	-\$ 1.062.005	100%
TOTAL	\$ 10.100	\$ 2.632.481	-\$ 2.622.381	26%

Para el combustible administrativo se tuvo un aumento del 26%, esto contempla el vehículo de gerencia y el comercial, los demás vehículos de la operación son recobrados en los diferentes contratos.



COMBUSTIBLE OPERATIVO						
MES	AÑO 2022		AÑO 2023		DIFERENCIA	
	CANT. GALONES	TOTAL \$	CANT. GALONES	TOTAL \$	CANT. GALONES	TOTAL \$
JULIO	5775	\$ 55.454.764	8842	\$ 86.318.316	3067	-\$ 30.863.552
AGOSTO	10302	\$ 99.705.666	10189	\$ 99.558.429	113	\$ 147.237
SEPTIEMBRE	11531	\$ 112.568.520	7914	\$ 76.833.270	3617	\$ 35.735.250
TOTAL	74993	\$ 725.021.514	30166	\$ 294.083.969	50962	\$ 430.937.545

Comentario

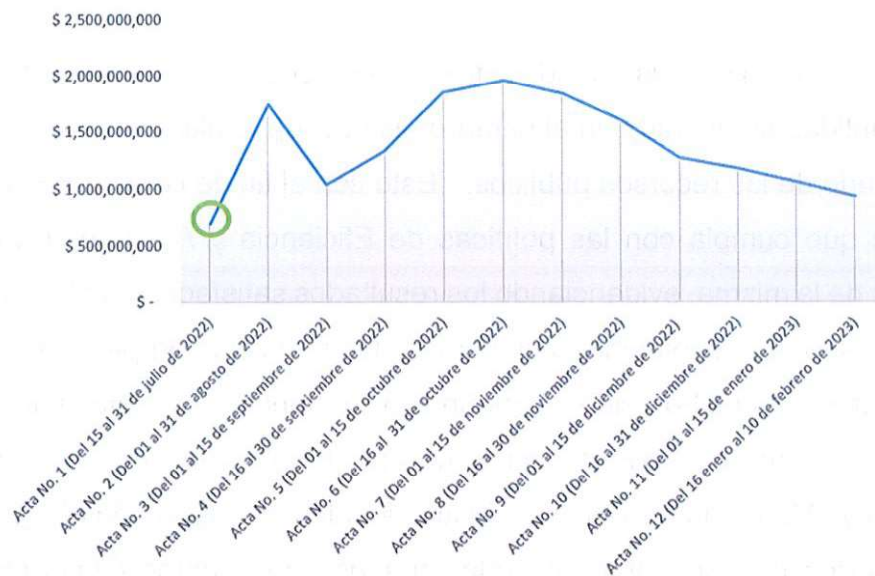
Los consumos de combustible relacionados en el cuadro están netamente relacionados a la operación de los contratos, en mayor medida el contrato No. 4600013818 (475M) y el contrato No. 4600015167 (513M) por lo cual el aumento o disminución está directamente relacionado a la cantidad de frentes en operación. Por ejemplo, durante el mes de julio 2023 se evidencia un aumento con respecto a julio 2022, debido a que durante este año la cantidad de frentes de atención eran alrededor de 35, pero por la disminución de recursos del contrato actual, los frentes han ido disminuyendo a partir del mes de agosto.

Se relaciona actas cobradas a la gobernación de Antioquia para verificar el comportamiento de la ejecución del contrato.

Mes	2022 (475M)	2023 (513M)
Julio	\$ 698,724,198	\$ 3,870,237,255
Agosto	\$ 1,760,255,384	\$ 1,547,761,042
Septiembre	\$ 2,389,966,314	\$ 1,878,000,380



Actas Contrato No. 4600013818 (475M)



Actas Contrato No. 4600015167 (513M)



Carrera 43 A # 19 -127
Edificio Recife, Piso 5.
Teléfono: 604 444 92 11
Info@rentan.com.co
Medellín, Colombia

RECOMENDACIONES

- ✓ Elaborar el Plan de Austeridad y Eficiencia en el gasto, con el fin de que al interior de la entidad se cuente con el compromiso desde la alta dirección con el ahorro y el cuidado de los recursos públicos. Esto con el fin de continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la misma, evidenciando los resultados satisfactorios obtenidos. En todos los aspectos se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades de Rentan y al logro de los objetivos institucionales, conservando el registro de todos los ahorros que se obtengan, relacionados con: Gastos Generales, viáticos y Gastos de viaje, gastos de papelería, servicios públicos, gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales respecto de las vigencias o períodos anteriores.
- ✓ Se recomienda establecer mediante acto administrativo, la asignación y pago del Plan Corporativo de celulares, definiendo el personal beneficiado con sus respectivos montos, diferenciando los que corresponden a gasto administrativo y los que son recobrables con cargo a los contratos suscritos con Rentan.
- ✓ Fortalecer la política de cero papel al interior de Rentan y realizar una medición de acuerdo con los parámetros que establezca la Entidad para darle cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 4 de 2012 y Política de Gobierno Digital.



- ✓ Revisar que las actividades correspondientes a los contratos de prestación de servicios no estén relacionadas con las funciones del personal de planta, especialmente para los cargos que actualmente se encuentran vacantes.
- ✓ Se sugiere realizar socialización del presente informe con el Equipo Directivo de la entidad para que se tomen las medidas de ajuste en el gasto que sean requeridas.
- ✓ Es importante que los supervisores e interventores de contratos de prestación de servicios, adquisiciones y compras, vigilen y constaten el cumplimiento del objeto contractual y que las actividades se ajusten a los criterios de eficiencia, economía y eficacia.
- ✓ Revisar el plan que tiene la empresa de 10.000 minutos, teniendo en cuenta que en el mes la empresa solo consume alrededor de 100 minutos, y ajustarlo a las necesidades actuales de la entidad debido a que en el momento no se tienen extensiones ni equipos telefónicos asignados a los servidores públicos en los puestos de trabajo.

CONCLUSIÓN

La entidad se encuentra asumiendo su proceso de transformación, al pasar de ser una Empresa de Economía Mixta con una participación estatal del 85% a una Empresa Industrial y Comercial del Estado con una participación estatal del 100%.



Bajo la actual naturaleza jurídica le es aplicable el seguimiento en cuanto al cumplimiento legal de normas de austeridad en el gasto público, razón por la cual es el primer informe que se emite en el cual se evidencia que la entidad se encuentra en proceso de implementación de acciones para generar controles y lineamientos claros en este tema.


MARLENY GARCÍA OSPINA
Jefe de Control Interno


Proyectó: Julie Fernández Gallego
Coordinadora Control Interno

